



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

622-22

03 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.134/17

VISTO:

La Resolución CD N° 140/19, mediante la cual se proroga la designación de los Alumnos Auxiliares Adscriptos, en la asignatura "FISIOPATOLOGÍA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO :

Que el docente responsable de cátedra eleva el informe sobre el desempeño de las alumnas: Elena Noemí CARRIZO, Adriana Marisol TOLABA y Abigail Alejandra GUZMAN.

Que obra informe, a fojas 34, de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

POR ELLO, y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" en su Despacho Conjunto N° 293/22,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 15/22 del 11/10/22)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por las alumnas: Elena Noemí CARRIZO, Adriana Marisol TOLABA y Abigail Alejandra GUZMAN como Alumnas Auxiliares Adscriptas, en la asignatura "FISIOPATOLOGÍA" de la Carrera Licenciatura en Nutrición.

ARTICULO 2º. Otorgar a las alumnas Elena Noemí CARRIZO, DNI N° 32.170.478 y Adriana Marisol TOLABA DNI N° 26.164.226 la certificación correspondiente por sus desempeños, durante el Período comprendido entre el 31/12/18 al 31/12/19, siendo sus calificaciones por



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

622-22

03 NOV 2022

Salta,
Expediente Nº 12.134/17

la actividad desarrollada de 10 (diez).


ARTICULO 3º.- Otorgar a la alumna abigail Alejandra GUZMÁN, DNI Nº 39.386.098, la certificación correspondiente por su desempeño, durante el Período comprendido entre el 02/12/18 al 02/12/19, siendo su calificación por la actividad desarrollada de 10 (diez).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, los interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
Vr.
MA.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa